



En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día **26 de noviembre de 2024**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. Ing. José Vicente Retureta Hernández, Analista Administrativo de la Dirección General de Administración, comisionado para asistir al presente acto en representación del C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, mediante oficio N° FGE/DGA/6015/2024; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones; I.Q. David Crivelli Rodríguez, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra presente la C. Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, asiste el C. Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General, Mtro. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/041/2024, ambos, en calidad de Asesores, con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada **LS-FGE/038/2024**, relativa a la adquisición de **refacciones, accesorios y herramientas**. -

En uso de la voz, la C. Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que se observó una duplicidad de las partidas 1 a la 11, con las partidas 122 a la 132 del anexo técnico de las bases de la presente licitación. -

La C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública, señala que el proyecto de bases de licitación se remitió con toda oportunidad para sus observaciones, comentarios y en su caso Vo.Bo a la Contraloría General, Dirección General Jurídica, Dirección General de Administración y al Departamento de Servicios Generales, sin que haya existido alguna observación al respecto. -

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para la presente licitación, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "Sergio Antonio Salas Hernández"; "Marco Gonzalo Hernández Aburto" y "Olinka Arquitectura, S.A. de C.V.". -

Se hace mención que, de las tres empresas invitadas, ninguna de ellas presentó en tiempo y forma sus respectivas proposiciones técnicas y económicas, sin embargo, enviaron escritos excusándose por no poder participar en esta licitación. -

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo **47 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo señalado en la base **décima séptima fracción I** de las bases que rigen este concurso, se declara **DESIERTA** la presente licitación. -

Así mismo, se menciona que con fundamento en el artículo **58 párrafo segundo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al declararse desierto el presente concurso, los bienes podrán adjudicarse de manera directa, previo estudio de mercado. -



Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante, de haberles enviado invitación el día **20 de noviembre** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto.

CIERRE DE ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 12:30 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Ing. José Vicente Retureta Hernández

Analista Administrativo, de la Dirección General de Administración

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido
Jefa del Departamento de Adquisiciones

I.Q. David Crivelli Rodríguez
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Mtra. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén
y Control de Inventarios

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Mtra. Lucero Alegría Juárez
Contralora General

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta
Subdirector de Consultoría Jurídica